



861010

Puerto Asís, Putumayo, 07 de abril de 2026

Señor (a)

**Freider Alejandro Narváez Herrera**

Subdirector regional Putumayo

Ciudad

**Asunto:** Solicitud necesidad de contratación materiales de formación Regular

Cordial saludo Sr. Director:

De manera atenta, presentamos la estructuración de la necesidad con el fin de adelantar el proceso de contratación que a continuación se relaciona:

<b>ÁREA DE LA NECESIDAD</b>	FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	<b>Freider Alejandro Narváez Herrera</b>
<b>OBJETO</b>	Contratar el suministro y/o adquisición de materiales de formación de los programas de formación Regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo

## 1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

Dentro de la misión institucional del SENA, la institución está encargada de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. El SENA capacita para el trabajo a los colombianos y desempeña el rol de dinamizador de la economía.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de Contratación" del Centro.

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Decreto 249 del 28 de enero de 2004, artículo 27, Numeral 28º, señala como función de las subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, la de "Administrar y ejecutar los procesos de Contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro".

Por lo anterior y para dar cumplimiento a la misión del SENA, se solicita adelantar la contratación de **suministro de materiales de formación de los programas de formación Regular y Articulación con la media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo**, previa JUSTIFICACION, que presento en los siguientes términos:

La Formación Profesional Integral (FPI) constituye el eje pedagógico y misional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se concibe como un proceso educativo orientado al desarrollo articulado de **competencias técnicas, tecnológicas, transversales y ciudadanas**, con el propósito de formar personas capaces de desempeñarse productivamente, participar en la vida social y contribuir al desarrollo económico y territorial del país.

Desde una perspectiva académica, la FPI se fundamenta en un enfoque holístico y por competencias, que integra dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales. Este modelo supera la noción tradicional de capacitación laboral para asumir la formación como un proceso de desarrollo humano integral, donde el aprendiz construye saberes mediante metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos y experiencias situadas en contextos reales de trabajo.

En el programa regular del SENA, la FPI se caracteriza por:

- **Pertinencia y articulación con el sector productivo:** La estructura curricular se basa en Normas

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



de Competencia Laboral y en la actualización permanente con empresas, gremios y sectores productivos, garantizando coherencia entre la formación y las demandas ocupacionales del país.

- **Metodologías centradas en la práctica:** El principio de *aprender haciendo* se materializa en talleres, laboratorios, simuladores, ambientes especializados y proyectos productivos, complementados con la **etapa productiva** en empresas o unidades de emprendimiento.
- **Desarrollo humano y ciudadanía:** La FPI incorpora componentes de ética, comunicación, trabajo colaborativo, pensamiento crítico, resolución de problemas y construcción de proyecto de vida, entendidos como elementos esenciales para la participación social y la empleabilidad sostenible.
- **Acceso público y enfoque de inclusión:** Como política pública, la formación del SENA es **gratuita, incluyente y orientada al cierre de brechas sociales**, promoviendo oportunidades de movilidad laboral y desarrollo territorial.

La FPI se sustenta en un marco jurídico robusto que orienta su misión, estructura y lineamientos pedagógicos para el cumplimiento de su misionalidad fundamenta en su carácter de entidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya razón de ser es desarrollar y ejecutar la Formación Profesional Integral (FPI) para la incorporación y el fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales y humanas de la población colombiana.

En términos jurídicos el Servicio Nacional de Aprendizaje cumple con el ordenamiento normativo emanado en la Ley 119 de 1994, la cual, reorganiza el SENA y define su misión de ofrecer Formación Profesional Integral para el desarrollo social y económico del país; también influyen en su misionalidad los decretos 249 de 2004, que establece la estructura orgánica del SENA y sus funciones y el decreto 933 de 2003 que reglamenta la certificación de competencias laborales. Además, en su orden legal y constitucional el SENA aborda el alcance de la Ley 1064 de 2006, la cual, regula la educación para el trabajo y el desarrollo humano; reconoce la formación por competencias, la Ley 789 de 2002 que fortalece el papel del SENA en la formación para el empleo y el emprendimiento y la Ley 30 de 1992 concebido como el marco general de la educación superior, aplicable a programas tecnológicos del SENA.

Dentro del programa regular se atenderán aproximadamente 3296 aprendices matriculados en 163 fichas en programas como elaboración de prendas de vestir, panadería, pastelería, cocina, ejecución de programas deportivos, entre otros, los cuales se orientan en los 13 municipios del departamento del Putumayo adscritos a la Sede Principal (Puerto Asís), Sede Maguaré (Mocoa), Sede Pijilí (Orito) y Sede La Granja (Puerto Leguizamo), con el fin de fortalecer el proceso formativo y proyectos

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



productivos de los diferentes auxiliares, operarios, técnicos y tecnólogos sirviendo de total apoyo para el cumplimiento de las competencias que los conforman.

La articulación es un proceso de gestión y ejecución conjunta (Secretaría de Educación Departamental, SENA, instituciones educativas y sector productivo) que integra contenidos curriculares, pedagógicos y didácticos, talento humano, recursos económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas, ciudadanas y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo al cursar simultáneamente un programa técnico y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida a través del certificado.

La articulación con la educación media del SENA, contribuirá a la disminución de la pobreza, mayor empleo y empleabilidad para mejorar la productividad y competitividad regional, generando oportunidades de desarrollo, progreso y prosperidad; para incentivar la permanencia de los jóvenes en su región, lo que contribuiría a la acumulación de capital humano, a cerrar brechas de inequidad en la educación, y a la formación de ciudadanos éticos, que generarían oportunidades de progreso para ellos, con sus regiones y con su país.

Dentro del programa de Articulación con la media se atenderán aproximadamente 3907 aprendices matriculados en 172 fichas en grado 10° y 11°, en programas como elaboración de prendas de vestir, instalaciones eléctricas y residenciales, sistemas agropecuarios ecológicos, producción agropecuaria, sistemas teleinformáticas, promotoría en manejo ambiental, entre otros, los cuales se dictan en las 50 instituciones educativas articuladas en el bajo, medio y alto Putumayo, con el fin de fortalecer el proceso formativo y proyectos productivos de los diferentes técnicos, sirviendo de total apoyo para el cumplimiento de las competencias que los conforman.

Por todo esto y en aras de cumplir con el compromiso para la vigencia 2026, es importante focalizar esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, emprendimiento, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, a los aprendices de los diferentes programas, así como la población vulnerable, de manera que aporten a la competitividad sectorial y al desarrollo tecnológico del país.

**Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima**  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



**BENEFICIARIOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN:** A continuación, se describe los programas de formación REGULAR, nivel de formación, número de ficha y municipio de incidencia.

**Tabla No 1.** Programas beneficiarios de materiales de formación

Ficha	Nivel de Formación	Programa de formación	Municipio
3173695	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	MOCOA
3232550	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	PUERTO ASÍS
3346717	TÉCNICO	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	PUERTO GUZMÁN
3411544	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	ORITO
3232350	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	PUERTO ASÍS
3346721	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	VILLAGARZÓN
3424995	TÉCNICO	PRODUCCION ACUICOLA.	VALLE GUAMUEZ
3389589	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PUERTO ASÍS
3252729	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	PUERTO ASÍS
3341971	TÉCNICO	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PUERTO LEGUIZAMO
3411565	TÉCNICO	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	PUERTO ASÍS
3411585	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PUERTO ASÍS
3411563	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3432014	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	ORITO
3446376	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	MOCOA
3331825	TÉCNICO	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	SIBUNDOY
3063644	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3419034	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	PUERTO ASÍS
3176389	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	PUERTO ASÍS
3417377	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	ORITO
3448651	AUXILIAR	TRABAJO DE LA MADERA	PUERTO ASÍS
3271831	TÉCNICO	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	SANTIAGO
3045335	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3431957	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	PUERTO ASÍS
3417302	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	ORITO
3232623	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3313892	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	ORITO
3349055	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	PUERTO ASÍS
3337936	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	PUERTO LEGUIZAMO
3443572	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	VALLE GUAMUEZ
3313742	TÉCNICO	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	PUERTO ASÍS
3314478	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS.	SIBUNDOY

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



3296203	TÉCNICO	CERAMICA	SAN FRANCISCO
3432319	TÉCNICO	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	PUERTO ASÍS
3343000	TÉCNICO	PRODUCCION ACUICOLA.	PUERTO ASÍS
3313706	TÉCNICO	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	PUERTO LEGUIZAMO
3443416	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	MOCOA
3232458	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS.	PUERTO ASÍS
3345873	TECNÓLOGO	GUIANZA TURISTICA.	PUERTO ASÍS
3411600	TÉCNICO	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	MOCOA
3313885	TÉCNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	ORITO
3232418	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	PUERTO ASÍS
3443508	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	ORITO
3411612	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)
3411595	TÉCNICO	PRODUCCION PECUARIA.	SANTIAGO
3097576	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3411520	TÉCNICO	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	PUERTO ASÍS
3346720	TÉCNICO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	PUERTO GUZMÁN
3097567	TECNÓLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	PUERTO ASÍS
3313917	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PUERTO ASÍS
3411504	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	ORITO
3411495	TÉCNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	PUERTO ASÍS
3313660	TÉCNICO	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	COLÓN
3411559	TÉCNICO	MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	PUERTO ASÍS
3314449	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	SANTIAGO
3173710	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	MOCOA
3411617	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	VILLAGARZÓN
3426273	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	PUERTO ASÍS
3411547	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	PUERTO ASÍS
3314400	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS.	MOCOA
3401312	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MOCOA
3417099	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	ORITO
3332107	TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	SAN MIGUEL
3411484	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	MOCOA
2997665	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PUERTO ASÍS
3313633	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	PUERTO LEGUIZAMO
3235767	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PUERTO ASÍS
3232595	TECNÓLOGO	GUIANZA TURISTICA.	PUERTO ASÍS
3235756	TÉCNICO	SOPORTE DE TOPOGRAFIA Y GEORREFERENCIACION	PUERTO ASÍS
3232567	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	PUERTO ASÍS
3232450	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PUERTO ASÍS
3314482	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	VILLAGARZÓN
3411581	TÉCNICO	PROMOCION DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES	PUERTO ASÍS
3232380	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	PUERTO ASÍS

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 ClI 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



3313802	TÉCNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	ORITO
3411506	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	PUERTO ASÍS
3411545	TÉCNICO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	MOCOA
3232357	TÉCNICO	OPERACION TURISTICA LOCAL	PUERTO ASÍS
3232344	TÉCNICO	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	PUERTO ASÍS
3313912	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3176540	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3176563	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PUERTO ASÍS
3411533	TÉCNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	MOCOA
3232599	TÉCNICO	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	PUERTO ASÍS
3411564	TÉCNICO	MANEJO DE VIVEROS	SANTIAGO
3232486	TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS.	PUERTO ASÍS
3063730	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	MOCOA
3389511	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3411551	TÉCNICO	PANADERIA	SIBUNDOY
3313718	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	SAN MIGUEL
3411528	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	VALLE GUAMUEZ
3240138	TÉCNICO	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	PUERTO ASÍS
3411542	TÉCNICO	PASTELERIA	MOCOA
3235716	TÉCNICO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	PUERTO ASÍS
3411541	TÉCNICO	OPERACION TURISTICA LOCAL	PUERTO LEGUIZAMO
2997652	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3313796	TÉCNICO	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	VALLE GUAMUEZ
3235709	TÉCNICO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	PUERTO ASÍS
3232592	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3313907	TÉCNICO	MONITOREO AMBIENTAL	VALLE GUAMUEZ
3176597	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3389579	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PUERTO ASÍS
3411619	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	PUERTO GUZMÁN
3411555	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PUERTO ASÍS
3173681	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MOCOA
3411502	TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE.	MOCOA
3313812	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	MOCOA
3313861	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3232522	TÉCNICO	ENFERMERIA.	PUERTO ASÍS
3313999	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PUERTO CAICEDO
3063608	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3411517	TÉCNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	MOCOA
3411556	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	SIBUNDOY

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 ClI 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



3235725	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PUERTO ASÍS
3389626	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	MOCOA
3176566	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
2997666	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PUERTO ASÍS
3063721	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	MOCOA
3313766	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	PUERTO ASÍS
2997695	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	MOCOA
2997671	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3232527	TÉCNICO	ENFERMERIA.	PUERTO ASÍS
3411550	TÉCNICO	COCINA.	PUERTO ASÍS
3389621	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MOCOA
3313921	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3314454	TÉCNICO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	SIBUNDOY
3411522	TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	PUERTO ASÍS
3232542	TÉCNICO	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	PUERTO ASÍS
3232620	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	PUERTO ASÍS
3232373	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PUERTO ASÍS
3411531	TÉCNICO	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	PUERTO ASÍS
3411525	TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	MOCOA
3314422	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	MOCOA
3411513	TÉCNICO	COCINA.	MOCOA
3232561	TÉCNICO	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	PUERTO ASÍS
3313689	TÉCNICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	SAN MIGUEL
3232482	TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PUERTO ASÍS
3313755	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	MOCOA
3232369	TECNÓLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	PUERTO ASÍS
3411524	TÉCNICO	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	ORITO
3235666	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE VIAS.	PUERTO ASÍS
2997750	TECNÓLOGO	GUIANZA TURISTICA.	PUERTO ASÍS
3411570	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	PUERTO ASÍS
3232487	TÉCNICO	PASTELERIA	PUERTO ASÍS
3411621	TÉCNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	VILLAGARZÓN
3063768	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MOCOA
3314407	TÉCNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	MOCOA
3232453	TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	PUERTO ASÍS
3313588	TÉCNICO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	PUERTO CAICEDO
3232577	TECNÓLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PUERTO ASÍS
3232640	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PUERTO ASÍS
3232497	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	PUERTO ASÍS

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 ClI 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



3232479	TÉCNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	PUERTO ASÍS
3313953	TECNÓLOGO	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PUERTO ASÍS
3232400	TÉCNICO	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	PUERTO ASÍS
3232475	TÉCNICO	PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE MERCADOS	PUERTO ASÍS
3235733	TÉCNICO	DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	PUERTO ASÍS
3313754	TÉCNICO	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	PUERTO ASÍS
3389030	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3389026	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3389029	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3389027	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS
3389028	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PUERTO ASÍS

**Fuente:** elaboración propia

El suministro de materiales, herramientas, insumos y elementos de protección personal es necesario para agregar valor al proceso formativo, pues les permite a los aprendices poner en práctica todos los conocimientos técnicos adquiridos, de manera que desarrollen sus destrezas y encaminen su formación hacia los mercados laborales actuales a través de la interacción interdisciplinaria, comprobando una vez más que el trabajo en equipo generará resultados y productos de mayor impacto.

Por lo mencionado anteriormente se crea la necesidad de contratar la compra de materiales de formación y elementos de protección personal para estos programas que se enfocan básicamente en las necesidades de la región y de los diferentes sectores productivos; aspectos que están teniendo gran auge en el Departamento del Putumayo.

Debido a la productividad del sector industrial y de la construcción y con el fin de fortalecer el proceso formativo de los diferentes programas que los conforman, se hace esta solicitud beneficiando a los aprendices de los programas de formación denominados: Construcción de edificaciones, construcción de infraestructura vial, construcciones livianas industrializadas en seco, dibujo arquitectónico, instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, mampostería, mantenimiento y reparación de edificaciones.

En el marco de la Formación Profesional Integral del programa regular, se reconoce la importancia de fortalecer las competencias laborales y el desarrollo humano de la población del departamento del Putumayo. En este sentido, se hace necesaria la adquisición de materiales de formación y elementos de protección personal que faciliten la ejecución de los procesos formativos bajo un enfoque teórico-práctico, pertinente y contextualizado. De esta manera, se garantiza no solo la apropiación de conocimientos técnicos, sino también el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que aportan al mejoramiento de la empleabilidad y al crecimiento económico y social de la región.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



### 1.3. EVIDENCIA DE LA LINEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Adquisiciones planeadas							
Adquisiciones planeadas (1)							
Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
10101500 10151805 10151507 10171500	86, 9518, 0489 Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de formación Regular y Articulación con la media del Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima, SENA Regional Putumayo	Marzo	Marzo	9 Día(s)	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	525.000.000 COP

### 1.4. CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAD (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y servicios:

**Tabla No 2.** Descripción de la necesidad de materiales de formación Regular (Nivel de formación AUXILIAR)

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
Nivel de formación: AUXILIAR				
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	42301502	Maniquí o muñeco de simulación	Unidad	1
2	42182206	Termómetro	Unidad	1
3	42201714	Tensiómetro manual o digital	Unidad	1
4	42172001	Kit de primeros auxilios	Otro	1
5	42132201	Guantes de Nitrilo	Otro	1
6	42131600	Cofia tipo oruga desechable	Otro	1
7	42131606	Tapabocas	Otro	1
8	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona	Litro	1

**Tabla No 3.** Descripción de la necesidad de materiales de formación Regular (Nivel de formación OPERARIO)

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o, norma vigente)				
Nivel de formación:		OPERARIO		
Programa de Formación:		CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL		
Municipio:		Mocoa (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	42192201	Camilla hospitalaria básica	Unidad	1
2	42301502	Maniquí o muñeco de simulación	Unidad	1
3	42182206	Termómetro	Unidad	1
4	42201714	Tensiómetro manual o digital	Unidad	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



5	42172001	Kit de primeros auxilios (Conjunto de insumos para prácticas de atención básica ante emergencias menores y prevención de complicaciones Contenido mínimo(Gasas, Vendas, Antiséptico, Tijeras, Guantes)	Kit	1
6	42132201	Guantes de Nitrilo	Caja 50 pares	1
7	42131600	Cofia tipo oruga desechable	Caja x 100 und	1
8	42131606	Tapabocas	Caja x 100 und	1
9	51102710	Alcohol Glicerinado	Litro	1
<b>Programa de Formación:</b>		CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES		
<b>Municipio:</b>		Puerto Asís (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	53131640	Acetona o Quita Esmalte frasco x 500 ml	Unidad	1
2	53131621	Corta uñas	Unidad	1
3	53131638	Esmalte (semipermanente) 10 ml	Unidad	1
4	53131638	Esmalte Base Coat Semipermanente	Unidad	1
5	53131638	Esmalte Top Coat semipermanente	Unidad	1
6	53131607	Aceite de cutícula frasco 500 ml	Unidad	1
7	53131607	Loción hidratante frasco 500 ml	Unidad	1
8	53131607	Removedor de Cutículas frasco 500 ml	Unidad	1
9	53131626	Desinfectante para manos frasco 250 ml	Unidad	1
10	53131608	Jabón Liquido frasco de 1000 ml	Unidad	1
11	53131624	Paños Limpiadores Desechables Rollo regular x 80 paños	Rollo	1
12	53131617	Removedor de callos 500ml	Unidad	1
13	53131617	Cepillo de Uñas	Unidad	1
14	53131617	Tijeras o Pinzas Para Cutículas	Unidad	1
15	53131618	Tablas de Esmeril	Unidad	1
16	53131617	Limas de cartón	Unidad	1
17	53131617	Limas de metal	Unidad	1
18	53131617	Cubo Pulidor Para Uñas	Unidad	1
19	53131617	Empujador de Cutícula	Unidad	1
20	53131617	Palitos de naranjo Caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades	1
21	53131617	Uñas Postizas Soft Gel	Caja 600 PZS	1
22	53131617	Pincel para acrílico Cerdas Kolinsky #8	Unidad	1
23	53131617	Polvo acrilico para uñas 500 gramos	Unidad	1
24	53131617	Monomero para uñas acrílicas Frasco 500 ml	Unidad	1
25	53131617	Taza Para Manicura	Unidad	1
26	53131618	Platón Para Pedicura	Unidad	1
27	53131617	Lámpara LED de 200w Para Uñas	Unidad	1
28	53131617	Drill Para Uñas	Unidad	1
29	53131617	Guillotina Para Uñas	Unidad	1
30	53131607	Exfoliante frasco 500 ml	Unidad	1
31	42281603	Alcohol Galon 1000 ml	Galón	1
32	42141501	Bolas de Algodón para limpieza Paquete x 70 unidades	Paquete x 70 unidades	1
33	39121436	Electrodo	Unidad	1
34	53131617	Pegante Para Uñas 3 gramos	Unidad	1
35	53131618	Kit de Pedi Spa	Kit	1
36	53131617	Kit de decoración para uñas (pastillero con 12 compartimientos)	Unidad	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



37	53131617	Paint Gel de Saturación 5 gramos	Unidad	1
38	53131617	Kit de pinceles Liner con punzón (5 unidades)	Kit	1
39	53121804	Estuche para manicure	Unidad	1
40	53131617	Esterilizador de Herramientas	Unidad	1
41	42132201	Guantes de Nitrilo	Caja x 50 pares	1
42	42131600	Cofia tipo oruga desechable	Caja x 100 unidades	1
43	42131606	Tapabocas	Caja x 100 unidades	1
<b>Programa de Formación:</b>		PROCESOS DE PANADERIA		
<b>Municipio:</b>		Puerto Asís (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	50365310	DURAZNOS EN ALMIBAR LATA 820 G	Unidad	1
2	50192403	MIEL NATURAL PURA X 550 ML	Unidad	1
3	50101717	FRUTOS SECOS (NUECES) X 250 G	Unidad	1
4	50101717	FRUTOS SECOS (ALMENDRAS) X 250 G	Unidad	1
5	50101717	FRUTOS SECOS (PISTACHOS) X 70 G	Unidad	1
6	50161813	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO 1KG	Kilogramo	1
7	50161813	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO 1 KG	Kilogramo	1
8	50131702	DULCE DE LECHE – CARAMEL SPREAD (AREQUIPE) 500 G	Unidad	1
9	50131702	LECHE CONDENSADA AZUCARADA SEMIDESCREMADA 420 G	Unidad	1
10	50131704	LECHE EN POLVO ENTERA 500 g	Unidad	1
11	50192405	GELATINA SIN SABOR 1 kg	Kilogramo	1
12	14121806	PAPEL PARAFINADO BLANCOI	Rollo x 300 m	1
13	48102108	PAPEL ALUMINIO	Rollo x 500 m	1
14	48102109	VINIPEL PELICULA EXTENSIBLE	Rollo x 500 m	1
15	50362527	CEREZAS MARRASQUINO ROJAS frasco x 420 g	Unidad	1
16	50362527	CEREZAS MARRASQUINO VERDES frasco x 420 g	Unidad	1
17	50202206	RON 700 ML	Unidad	1
18	50193102	CREMA CHANTILLY EN POLVO 1000 g	Kilogramo	1
19	50161509	AZUCAR PULVERIZADA 500 g	Libra	1
20	50201706	CAFÉ DE ORIGEN EN GRANO 500 g	Libra	1
21	50201706	BREVAS EN ALMIBAR 260 g	Unidad	1
22	50302702	Arándanos deshidratados 150 g	Unidad	1
23	50181709	LEVADURA FRESCA 500 g	Libra	1
24	12171504	KIT COLORANTES LIPOSOLUBLES EN GEL COMESTIBLES BARRA 500 G	KIT x 6 unidades	1
25	50161814	MASMELOS BLANCOS 145 G	Unidad	1
26	12171504	CAPACILLOS DE PAPEL METALICO PAQUETE X 100 UNIDADES	Paquete x 100 unidades	1
27	50161814	CAPACILLOS DE SILICONA APTOS PARA HORNO PAQUETE X 100 UNIDADES	Paquete x 100 unidades	1
28	48101817	MANGAS PASTELERAS DE SILICONA PAQUETE X 100 UNIDADES	Paquete x 100 unidades	1
29	48101817	RASPES DE ACERO CON MANGO DE ACERO PARA PANADERIA CON ESCALA DE GRADUACION	Unidad	1
30	48101817	JUEGO DE BOQUILLAS DE DECORACION DE TORTAS EN ACERO INOXIDABLE	Kit x 24 boquillas	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



31	48101817	JUEGO DE BOQUILLAS RUSAS FLORALES EN ACERO INOXIDABLE	Kit x 21 boquillas	1
32	48101817	JUEGO DE BOQUILLAS RUSAS ESFERA EN ACERO INOXIDABLE MAS ACOPLA	Kit x 7	1
33	48101817	BASE GIRATORIA DE 38 Cm PARA DECORACION DE TORTAS	Unidad	1
34	48101817	ESPATULAS RECTAS DE 4, 6 Y 8 PULGADAS PARA DECORACION DE TORTAS	Kit x 3	1
35	48101817	ESPATULAS CURVAS DE 4, 6 Y 8 PULGADAS PARA DECORACION DE TORTAS	Kit x 3	1
36	48101817	GLOBO DE VARILLAS DE ACERO INOXIDABLE de 28 cm	Unidad	1
37	48101817	BOWLS DE ACERO INOXIDABLE	Kit x 4	1
38	48101817	MARGARINA	Libra	1
39	48101817	MANTEQUILLA SIN SAL	Libra	1
40	50151514	ALMIDON O FECULA DE MAIZ	Libra	1
41	50131703	FECULA DE YUCA	Libra	1
42	50221303	AZUCAR MORENA	Libra	1
43	50221303	CIRUELAS PASAS 400 g	Bolsa x 400 g	1
44	50161509	COCOA EN POLVO	Libra	1
45	50322804	CREMA DE LECHE PARA REPOSTERIA	Kilogramo	1
46	50161511	HARINA DE TRIGO TRADICIONAL	Kilogramo	1
47	73131804	LECHE ENTERA	Kilogramo	1
48	50221301	PIÑA EN ALMIBAR EN TROZOS	Kilogramo	1
49	50131702	QUESO PRENSADO SEMIDURO	Kilogramo	1
50	50365602	QUESO CREMA	Kilogramo	1
51	50131801	QUESO DOBLE CREMA EN BLOQUE 2.5 Kilos	Unidad	1
52	50131802	QUESO TAJADO TIPO MOZARELLA KILO	Kilogramo	1
53	50131802	QUESO TIPO PARMESANO X 500 G	Libra	1
54		MOLDE DE POLICARBONATO PARA CHOCOLATE 27,5 cm X 23,5 cm FORMAS SURTIDAS	Unidad	1
55	50131802	VINAGRE BLANCO 500 ml	Unidad	1
56	48101817	GRAMERA DIGITAL	Unidad	1
57	50171707	PEROL PROFESIONAL DE ALUMINIO FUNDIDO TIPO RUSO 30 cm	Unidad	1
58	41111507	PEROL PROFESIONAL DE ALUMINIO FUNDIDO TIPO RUSO 24 cm	Unidad	1
59	48101908	PEROL PROFESIONAL DE ALUMINIO FUNDIDO TIPO RUSO 20 cm	Unidad	1
60	48101908	SARTEN DE HIERRO FUNDIDO ESMALTADO 30 cm	Unidad	1
61	48101908	SARTEN DE HIERRO FUNDIDO ESMALTADO 25 cm	Unidad	1
62	48101908	SARTEN PROFUNDO DE HIERRO FUNDIDO ESMALTADO 30 cm PESO 2 Kg	Unidad	1
63	48101908	JUEGO DE 12 CORTADORES REDONDOS EN ACERO INOXIDABLE	KIT X 12	1
64	48101817	JUEGO DE 6 CORTADORES CUADRADOS EN ACERO INOXIDABLE	KIT X 6	1
65	48101817	JUEGO DE 4 CORTADORES RECTANGULARES EN ACERO INOXIDABLE	KIT X 4	1
66	48101817	JUEGO DE CORTADORES DISEÑOS SURTIDOS EN ACERO INOXIDABLE	JUEGO DE 4 MODELOS POR SET DE 3 C/U	1
67	42132201	Guantes de Nitrilo	Caja 50 pares	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



68	42131600	Cofia tipo oruga desechable	Caja x 100 und	1
69	42131606	Tapabocas	Caja x 100 und	1

**Tabla No 4.** Descripción de la necesidad de materiales de formación Regular (Nivel de formación TECNICO)

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o, norma vigente)				
<b>Nivel de formación:</b>		TECNICO		
<b>Programa de Formación:</b>		ENFERMERIA		
<b>Municipio:</b>		Puerto Asís (2), Sibundoy (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	41113035	Glucómetro	Unidad	1
2	41104108	Tubos de recolección o contenedores de sangre no al vacío	Caja x 100	1
3	42142609	Jeringas con agujas para uso médico	Caja x 100	1
4	42142611	Jeringas de tuberculina	Caja x 100 unidades	1
5	42295409	Aplicadores de uso quirúrgico	Caja x 100 unidades	1
6	47121701	Bolsas de basura VERDES, BLANCAS Y ROJAS 60x10 Paquete x 10 unidades cada color	Paquete x 10 unidades	1
7		Bajalenguas	Caja x 30 unidades	1
8	42221504	Catéteres intravenosos periféricos para uso general	Caja x 50 unidades	1
9	24111513	Bolsas de algodón 500 g	Unidad	1
10	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	Caja x 50 unidades	1
11	42312202	Kits o bandejas o paquetes o sets para sutura	Unidad	1
12	42241803	Collares cervicales o abrazaderas para el cuello	Unidad	1
13	42221902	Contadores o reguladores de goteo intravenoso	Caja x 50 unidades	1
14	42142531	Contenedores o carritos o accesorios para desecho de agujas	Unidad	1
15	42180000	Simulador de reanimación cardiopulmonar	Unidad	1
<b>Programa de Formación:</b>		COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.		
<b>Municipio:</b>		Puerto Asís (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	53131640	Acetona o Quita Esmalte Frasco * 500ml	Unidad	1
2	53131621	Corta uñas 8 CM	Unidad	1
3	53131638	Esmalte (semipermanente)10 ml	Unidad	1
4	53131638	Esmalte Base Coat Semipermanente 10 ml	Unidad	1
5	53131638	Esmalte Top Coatsemipermanente 10 ml	Unidad	1
6	53131607	Aceite de cutícula Frasco 500 ml	Unidad	1
7	53131607	Loción hidratante Frasco 500 ml	Unidad	1
8	53131607	Removedor de Cutículas Frasco 500 ml	Unidad	1
9	53131626	Desinfectante para herramientas Frasco de 250 ml	Unidad	1
10	53131608	Jabón Líquido Frasco de 1000 ml	Unidad	1
11	53131624	Paños Limpiadores Desechables Rollo x 80 unidades	Rollo	1
12	53131617	Removedor de callos Frasco 500 ml	Unidad	1
13	53131617	Cepillo de Uñas	Unidad	1
14	53131617	Tijeras o Pinzas Para Cutículas	Unidad	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



15	42132201	Guantes de Nitrilo	Caja x 50 unidades	1
16	42131606	Tapabocas	Caja x 100 unidades	1
17	53131618	Tablas de Esmeril	Unidades	1
18	53131617	Limas de carton	Unidad	1
19	53131617	Limas de metal	Unidad	1
20	53131617	Cubo Pulidor Para Uñas	Unidad	1
21	53131617	Empujador de Cutícula	Unidad	1
22	53131617	Palitos de naranja	Caja x 100 unidades	1
23	53131617	Uñas Postizas Soft Gel	Caja 600 PZS	1
24	53131617	Pincel para acrilico Kolinsky No 8	Unidad	1
25	53131617	Polvo acrilico para uñas 500 g	Unidad	1
26	53131617	Monomero para uñas acrílicas Frasco 500 ml	Unidad	1
27	53131617	Taza Para Manicura	Unidad	1
28	53131618	Platón Para Pedicura	Unidad	1
29	53131617	Lámpara LED de 200w Para Uñas	Unidad	1
30	53131617	Drill Para Uñas	Unidad	1
31	53131617	Guillotina Para Uñas	Unidad	1
32	53131607	Exfoliante frasco 500 ml	Unidad	1
33	42281603	Alcohol galón de 1000 ml	Unidad	1
34	42131600	Cofia tipo oruga desechable	Caja x 100 unidades	1
35	42141501	Algodón para limpieza	Bolsas de algodón 500 g	1
36	39121436	Electrodo	Unidad	1
37	53131617	Pegante Para Uñas 3 g	Unidad	1
38	53131618	Kit de Pedi Spa	Unidad	1
39	53131623	Cera depilatoria 500 g	Unidad	1
40	53121804	Estuche para maquillaje o manicure	Unidad	1
41	53131617	Kit de Pigmentos	Kit x 12	1
42	53131617	Lampara de Press On	Unidad	1
43	53131617	Esterilizador de herramientas	Unidad	1
44	53131617	Kit de decoración para uñas	Kit x 12	1
45	53131617	Paint Gel de Saturación 5 g	Unidad	1
46	53131617	Kit de pinceles Liner con punzón x unidades	Kit x 5	1

**Programa de Formación:** MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES

**Municipio:** Puerto Asís (1)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	15121501	ACEITE MOTOR DIESEL SAE 15W40 API CK – 4	Galón	1
2	15101505	COMBUSTIBLE DIESEL ACPM	Galón	1
3	12352310	SILICONA ULTRA GREY 5699-70 ML (Gris para motor)	Unidad	1
4	14111525	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUETADURA (1.5*15) MTS – 1 MM ESPESOR	Metro	1
5	23153401	SHELLAC PEGANTE PARA EMPAQUETADURAS	Unidad	1
6	47131821	DESENGRASANTE INDUSTRIAL PARA CARROS	Galón	1
7	23281903	LIMPIADOR DE CONTACTOS EN AEROSOL 235 ML QD	Unidad	1
8	15121902	GRASA PARA RODAMIENTOS 2000 HEAVY DUTY NLGL 2 PLUS AZUL 500 g	Unidad	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



9	27112901	PISTOLA PARA ENGRASAR 6000-8000 PSI	Unidad	1
10	31181701	KIT DE EMPAQUETADURA	Unidad	1
11	26111703	BATERIA PARA VEHICULO 27R-1300 – 12V- 1300 AMP	Unidad	1
12	26111704	CARGADOR INTELIGENTE DE BATERIAS 12V-24V 400W, F2345	Unidad	1
13	26111719	PROBADOR DE BATERIAS 12V - 24V 25-995CCA	Unidad	1
<b>Programa de Formación:</b>		EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		
<b>Municipio:</b>		Orito (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	41111508	Báscula de bioimpedancia	Unidad	1
2	41111949	Cronometro digital	Unidad	1
3	60131803	Aros	Paquete x 10 unidades	1
4	60131401	Platillos de demarcación	Set de 12 platillos	1
5	60131105	silbato	Unidad	1
6	27111801	Decametro	Unidad	1
7	49201512	lazos para saltar	Unidad	1
8	49221511	Tula para balones deportivos equipamiento profesional extra grande con correa para hombro de nylon y cordón de ajuste de 30 x 40 pulgadas	Unidad	1
9	49161504	Balones de microfutbol	Unidad	1
10	49161603	pelotas de basquetbol	Unidad	1
11	49161608	balones de voleibol	Unidad	1
12	49221515	bomba para inflar balones	Unidad	1
13	49201610	Bandas Elásticas Tubulares X 10 Piezas	Kit	1
14	49211808	Kit antropométrico completo	Unidad	1
<b>Programa de Formación:</b>		ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS		
<b>Municipio:</b>		Mocoa (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	11161703	TELA DE ALGODÓN REFERENCIA OXFORD	Metro	1
2	11161601	TELA TEXTIL TAFETAN	Metro	1
3	11161704	TELA DE ALGODÓN REFERENCIA CHAMBRAY	Metro	1
4	11161501	TELA EN POLIESTER REFERENCIA: SEDA MANGO	Metro	1
5	11161701	TELA LINO REVIEW STRETCH	Metro	1
6	11151703	HILO INDUSTRIAL PARA CONFECCION CONO POR 2000 YARDAS	Unidad	1
7	11151703	HILAZAS PARA CONFECCION CONO POR 200 GRAMOS (blanco)	Unidad	1
8	11151703	HILAZAS PARA CONFECCION CONO POR 200 GRAMOS (color variados)	Unidad	1
9	11151703	CREMALLERA IMBISIBLE DE 40 CM	Unidad	1

**Tabla No 5.** Descripción de la necesidad de materiales de formación Regular (Nivel de formación TECNÓLOGO)

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o, norma vigente)	
<b>Nivel de formación:</b>	TECNOLOGO
<b>Programa de Formación:</b>	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
<b>Municipio:</b>	Puerto Asís (2)

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	43202010	Memoria de almacenamiento Flash USB 16Gb	Unidad	1
2	39121462	Conectores RJ45 categoría 6 + Protector	Caja x 100 unidades	1
3	39121462	Kit Jack Rj45 Cat6 + Face Plate + Caja De Sobreponer	Kit	1
4	43223309	Patch Panel De 8 Puertos Rj45 Categoría 6	Unidad	1
5	43222610	Switch 8 Puertos 10/100 Mbps Lan RJ45	Unidad	1
6	43222814	Kit De Herramientas de Redes informáticas cable UTP	Kit	1
7	44102906	Kit de limpieza de computadores	Kit	1
8	23271806	Kit de soldadura (Cautín + Estaño + pomada)	Kit	1
9	23151601	Sopladora Aspiradora Blower para Pc	Unidad	1
10	27111728	Juego de destornilladores cromo vanadio imantado x 6 piezas	Unidad	1
11	27111728	Juego de destornilladores de precisión cromo vanadio imantado x 6 piezas	Unidad	1
12	41113630	Multímetro Digital	Unidad	1
<b>Programa de Formación:</b>		GESTION DE RECURSOS NATURALES		
<b>Municipio:</b>		Puerto Asís (1)		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	49181509	BOLAS DE PINGPONG PAQUETE X 100 UND	Paquete x 100 und	1
2	60122701	GALON ESMALTE SINTÉTICO A BASE ACEITE	Unidad	1
3	24111503	BOLSA BASURA 100X120 CM NEGRA CALIBRE 2.0	Paquete x 6	1
4	24111503	BOLSAS ZIPLOC TRANSPARENTES	Paquete x 100 und	1
5	12352104	ALCOHOL ETILICO AL 70%	Galón	1
6	42132205	Guante Nitrilo Descartable Manipulación Alimentos Azul Caja x 100 und	Caja x 100 und	1
7	42131606	TAPABOCAS	Caja x 50 und	1
8	42131604	Cofia tipo oruga desechables x 100	Caja x 100 und	1
9	60121228	PINCELES	Juego x 6 unidades	1
10	21102206	BARRENO EDELMAN DE UNA PIEZA PARA SUELOS COMBINADOS	Unidad	1
11	60111404	FOAMY PLIEGO	Paquete x 10	1
12	31201610	PEGANTE TIPO COLBÓN PARA MADERA AFIX CARPINCOL MR60 X 4 KG	Unidad	1
13	31201610	PEGAMENTO EN BARRA 10 gr	Paquete x 12 und	1
14	31201610	PEGANTE LIQUIDO PAPEL 1000 G COLBÓN	Unidad	1
15	12352310	SILICONA BARRA DELGADA	Paquete x 57 und	1
16	12352310	SILICONA LIQUIDA 500 ML	Unidad	1
17	14122101	ROLLO PAPEL KRAFT 60GR Rollo de 48 Pulgadas (121 Cm) X 150 Mts 60 Gr	Unidad	1
19	21102305	PLÁSTICO AGROLENE CALIBRE 6 10mt x 10mt	Unidad	1
20	41111613	DECÁMETRO	Unidad	1
21	41111613	METRO PARA MODISTERÍA	Unidad	1
22	41111613	METRO ENCAUCHETADO MULTIUSO	Unidad	1
23	10171802	CAL DOLOMITA	Bulto x 50 kg	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



24	50161509	MELAZA CASTILLA X 30 KILOS	Bulto x 30 kg	1
25	24121500	COSTALES	Unidad	1
26	27112001	MACHETE	Unidad	1
27	27112004	PALAS	Unidad	1
28	30111903	MALLA METÁLICA GALVANIZADA	Rollo	1
29	60121211	VINILOS	Paquete x 10 und	1
30	60121104	Resma Reprograf Carta Bond De 500 Hojas De 75g	Unidad	1

<b>Programa de Formación:</b>	GUIANZA TURISTICA
<b>Municipio:</b>	Puerto Asís (1)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	42211501	BASTÓN DE CAMINATA CON ANTICHOCK BC 001	Unidad	1
2	42172001	BOTIQUÍN TIPO IFAK	Unidad	1
3	49211805	CUERDA DE RESCATE FLOTANTE	Unidad	1
4	60131105	SILBATOS	Unidad	1
5	39111610	Linterna frontal 80 lúmenes para trekking	Unidad	1
6	46181546	CAPA IMPERMEABLE	Unidad	1
7	53000000	MORRALES - BACKPACKS	Unidad	1

<b>Programa de Formación:</b>	GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
<b>Municipio:</b>	Puerto Asís (1)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	10151805	SEMILLA DE CILANTRO CERTIFICADO	LIBRA	1
2	10151512	SEMILLA DE LECHUGA SIMPSON CRESPA	SOBRE X 100 GRAMOS	1
3	10151704	SEMILLA DE PASTO RYE GRASS TETRA BLEND 260.	KILOGRAMO	1
4	21101612	BANDEJAS PLÁSTICAS GERMINADORAS 72 CAVIDADES CON PERFORACIONES COLOR NEGRO	UNIDAD	1
5	24111500	BOLSA PLÁSTICA PARA SEMILLERO	PAQUETE X 300 UN	1
6	10171802	CAL DOLOMITA	BULTO X 50 KILOGRAMOS	1
7	10171702	TRICHODERMA	LIBRA	1
8	10171801	MICORRIZA	BULTO X 50 KILOS	1
9	10171603	DAP FOSFATO DIAMÓNICO	BULTO X 50 KILOS	1
10	10171603	ROCA FOSFÓRICA	BULTO X 50 KILOS	1
11		HERBICIDA - PARAQUAT	LITRO	1
12	27112041	NAVAJA DE INJERTAR HOJA RECTA SIN PUNTA, DE ACERO INOXIDABLE Y HENDIDURA PARA DESCORTEZAR.	UNIDAD	1
13	51211609	BEAUVERIA BASSIANA	BOLSA X 500 GRAMOS	1
14	27112029	REGADERAS DE JARDÍN CON CAPACIDAD DE 7,5 LITROS, CON BOQUILLA TIPO REGADERA.	UNIDAD	1
15	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO INICIACIÓN	BULTO X 40 KILOGRAMOS	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



16	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO FINALIZACIÓN	BULTO X 40 KILOGRAMOS	1
17	10121501	SALVADO DE TRIGO	BULTO X 40 KILOGRAMOS UNIDAD	1
18	10121501	TORTA DE SOYA	BULTO X 50 KILOGRAMOS UNIDAD	1
19	10121506	TORTA DE PALMISTE	BULTO X 50 KILOGRAMOS	1
20	10121501	MAÍZ AMARILLO MOLIDO - CERNIDO	BULTO X 50 KILOGRAMOS UNIDAD	1
21	30111607	CAL VIVA	BULTO X 50 KILOS	1
22	10121604	CAL PARA BLANQUEAR	BULTO X 10 KILOS	1
23	42121602	ELECTROLITOS - VITAMINA - COMPLELAND	FRASCO X 1 LITRO	1
24	51101717	ALBENDAZOL ORAL	FRASCO X 250 ML	1
25	51101721	FEBENDAZOL ORAL	FRASCO X 100 ML	1
26	51101519	ANTIBIÓTICO FLORFENICOL	GOTERO X 50 ML	1
27	51101510	ANTIBIÓTICO OXITETRACICLINA	FRASCO X 250 ML	1
28	51101717	IVERMECTINA 3,15%	FRASCO X 250 ML	1
29	42312313	LARVICIDA ANTISÉPTICO EN AEROSOL	TARRO AEROSOL X 375 ML.	1
30	10191509	CIPERMETRINA - INSECTICIDA	FRASCO X 1 LITRO	1
31	51102722	YODO DESINFECTANTE A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA 2,1%.	FRASCO X 1 LITRO	1
32	30111903	MALLA PARA AVES DE CORRAL ROLLO DE 1,80M ALTO * 36 M LARGO	ROLLO	1
33	30151514	TEJA DE ZINC CALIBRE 35, 82 CM X 3,66 M.	UNIDAD	1
34	11161804	LONA VERDE POLIPROPILENO ROLLO EN POLIPROPILENO IMPERMEABLE DE 2,10M DE ANCHO POR 100M DE LARGO	UNIDAD	1
35	51102601	ENROFLOXACINA 10% ORAL	FRASCO X 100 ML	1
36	24101501	CARRETA TIPO BUGGY CAPACIDAD 70 LITROS	UNIDAD	1
37	24101501	JAULA PARA CUYES 4 MÓDULOS DOS PISOS ALTO 1,50. ANCHO 0,8M. LARGO 2M	UNIDAD	1
38	27111602	"MARTILLO GALPONERO 16 OZ. 27 MM. COUÑA, CABEZA EN ACERO, MANGO EN ACERO PROFESIONAL."	UNIDAD	1
39	27112128	TENAZA EN ACERO AL CROMO VANADIO	UNIDAD	1
40	27111552	SEGUETA CON MARCO	UNIDAD	1
41	30262401	"ALAMBRE ELÉCTRICO #12 TENSIÓN NOMINAL 34AMP; MATERIAL CONDUCTOR: COBRE; ROLLO X 100 M – 2 X 0.75MM"	ROLLO X 100 METROS	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



42	60124412	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE # 14. 40 METROS POR KILOGRAMO	40 METROS POR KILOGRAMO	1
43	21101609	BANDEJA FORRAJERA MATERIAL: POLIESTIRENO MEDIDAS: 5CMX27 X6CM PROFUNDIDAD	UNIDAD	1

**BENEFICIARIOS DE MATERIALES DE FORMACIÓN:** A continuación, se describe los programas de formación ARTICULACIÓN y número de fichas e Institución educativa.

**Tabla No 5.** Programas beneficiarios de materiales de formación

TECNICOS	FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
CARPINTERIA METALICA	3428713	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO ASÍS
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	3428666	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO ASÍS
ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	3428711	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	PUERTO ASÍS
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	3423828	IE ALMIRANTE PADILLA	SAN FRANCISCO
	3423757	I.E. CIUDAD SANTIAGO	SANTIAGO
	3423806	IE SEMINARIO MISIONAL	SIBUNDOY
	3423777	I.E. ETNOEDUCATIVA BILINGUE INGA	MOCOA
	3423747	I.E.R. PUERTO UMBRIA	VILLAGARZÓN
	3432657	IE CANDIDO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	3423812	IE FRAY BARTOLOME DE IGUALADA	SIBUNDOY
PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	3428692	IE RUR ECOLOGICO EL CUEMBI	PUERTO ASÍS
	3431579	IE RUR NUEVA SILVANIA	ORITO
SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	3429499	IE GUILLERMO VALENCIA	VILLAGARZÓN
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	3431703	I.E.R. TESALIA	ORITO
	3431640	IE JORGE ELIECER GAITAN	ORITO
	3434875	IE VALLE DEL GUAMUEZ	VALLE GUAMUEZ
	3432641	IE JOSE MARIA HERNANDEZ	PUERTO LEGUIZAMO
	3432642	IE JOSE MARIA HERNANDEZ	PUERTO LEGUIZAMO
PRODUCCION AGROPECUARIA	3423782	I.E.R. BILINGUE ARTESANAL CAMENTSA	SIBUNDOY
	3423760	IE CHAMPAGNAT	SIBUNDOY
	3428662	I.E.R. LA LIBERTAD	PUERTO ASÍS
	3432659	I.E.R. EL SÁBALO	SAN MIGUEL

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	3428669	I.E.R. PUERTO VEGA	PUERTO ASÍS
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3432653	I.E.T. COMERCIAL LA DORADA	SAN MIGUEL
OPERACION TURISTICA LOCAL	3423744	I.E. PIO XII	MOCOA

**DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDA:** Los materiales de formación descritos en la necesidad se relacionan en la tabla siguiente:

**Tabla No 6.** Descripción de la necesidad de materiales de formación Articulación

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 1. CARPINTERIA METALICA				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	23271810	ELETRODO E-6010 1/8 1 KG	KILOGRAMO	1
2	23271810	ELETRODO E-6011 1/8 1 KG	KILOGRAMO	1
3	23271810	ELETRODO E- 7018 1/8 1 KG	KILOGRAMO	1
4	46181711	CASCO DE SOLDADURA	UNIDAD	1
5	46181702	ESCUDO FACIAL	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 2. INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	41113630	MULTÍMETRO	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 3. ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	11151702	HILO DE COSER ALGODÓN CALIBRE 120G DE 2.000, UN CONO X CADA COLOR, COLORES: NEGRO, BLANCO	CONO	1
2	11162109	ENCAJE PASA CINTAS (ROLLO DE ENCAJE PASA CINTAS COLOR BLANCO DE 3 CM DE ANCHO X 200 M DE LARGO)	ROLLO X 200 METROS	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



3	11162123	ROLLO DE CINTA RASO DE 2.5 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 25 METROS (UN ROLLO X CADA COLOR, COLORES: CINTA RASO ROJA, CINTA RASO FUCSIA, CINTA RASO AMARILLA Y CINTA RASO ROSADA)	ROLLO X 25 METROS	1
4	44121618	TIJERAS PARA TELA 9.5 PULGADAS	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 4. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	43202010	MEMORIA DE ALMACENAMIENTO FLASH USB 64GB	UNIDAD	1
2	39121462	CONECTORES RJ45 CATEGORÍA 6 + PROTECTOR	CAJA X 100 UNIDADES	1
3	391212462	KIT JACK RJ45 CAT6 + FACE PLATE + CAJA DE SOBREPONER	KIT	1
4	43223309	PATCH PANEL DE 8 PUERTOS RJ45 CATEGORÍA 6	UNIDAD	1
5	43222610	SWITCH 8 PUERTOS 10/100 MBPS LAN RJ45	UNIDAD	1
6	43222814	KIT DE HERRAMIENTAS DE REDES INFORMÁTICAS CABLE UTP	KIT	1
7	44102906	KIT DE LIMPIEZA DE COMPUTADORES	KIT	1
8	23271806	KIT DE SOLDADURA (CAUTÍN + ESTAÑO + POMADA)	KIT	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 5. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	43202010	MEMORIA DE ALMACENAMIENTO FLASH USB 64GB	UNIDAD	1
2	39121462	CONECTORES RJ45 CATEGORÍA 6 + PROTECTOR	CAJA X 100 UNIDADES	1
3	391212462	KIT JACK RJ45 CAT6 + FACE PLATE + CAJA DE SOBREPONER	KIT	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



4	43223309	PATCH PANEL DE 8 PUERTOS RJ45 CATEGORÍA 6	UNIDAD	1
5	43222610	SWITCH 8 PUERTOS 10/100 MBPS LAN RJ45	UNIDAD	1
6	43222814	KIT DE HERRAMIENTAS DE REDES INFORMÁTICAS CABLE UTP	KIT	1
7	44102906	KIT DE LIMPIEZA DE COMPUTADORES	KIT	1
8	23271806	KIT DE SOLDADURA (CAUTÍN + ESTAÑO + POMADA)	KIT	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 6. PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	60122701	ESMALTE SINTÉTICO A BASE ACEITE	Galón	1
2	27111801	DECÁMETRO CINTA DE MEDICION 50M	UNIDAD	1
3		KIT MULTIPARAMETROS DE CALIDAD DE AGUAS-AGUA DULCE	KIT	1
4	24111503	BOLSA PLÁSTICA PARA SEMILLERO	PAQUETE X 300 UN	1
5	27112003	RASTRILLO CON CABO	UNIDAD	1
6	27112004	PALA CUADRADA 4303. DIMENSIONES: 494MM X 205MM CALIBRE: 16 CON CABO DE MADERA	UNIDAD	1
7	27112002	AZADÓN	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 7. SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	60122701	ESMALTE SINTÉTICO A BASE ACEITE	Galón	1
2	27111801	DECÁMETRO CINTA DE MEDICION 50M	UNIDAD	1
3		KIT MULTIPARAMETROS DE CALIDAD DE AGUAS-AGUA DULCE	KIT	1
4	24111503	BOLSA PLÁSTICA PARA SEMILLERO	PAQUETE X 300 UN	1
5	27112003	RASTRILLO CON CABO	UNIDAD	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
 Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



6	27112004	PALA CUADRADA 4303. DIMENSIONES: 494MM X 205MM CALIBRE: 16 CON CABO DE MADERA	UNIDAD	1
7	27112002	AZADÓN	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 8. CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	50161509	Melaza	Bulto o bolsa x 30 kg	1
2	10171802	Cal dolomita	Bulto o bolsa x 50 kg	1
3	60122701	ESMALTE SINTÉTICO A BASE ACEITE	Unidad	1
4	24111503	BOLSAS PLÁSTICAS	Paquete x 10 unidades	1
5	12352104	ALCOHOL ETILICO AL 70%	Unidad	1
6	41111613	metro para modisteria	Unidad	1
7	41111613	METRO ENCAUCHETADO MULTIUSO	Unidad	1
8	24121500	COSTALES	Paquete x 10 unidades	1
9	41112213	Termómetro analógico de sonda en acero inoxidable con lectura en celsius, de 30 cm	Unidad	1
10	41111501	Balanza	Unidad	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 9. PRODUCCION AGROPECUARIA				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	10151521	SEMILLA DE PIMENTÓN	SOBRE X 5 GRAMOS	1
2	10151518	SEMILLA DE TOMATE CHONTO	SOBRE X 5 GRAMOS	1
3	10151507	SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO	SOBRE X 5 GRAMOS	1
4	27112004	PALA CUADRADA 4303. DIMENSIONES: 494MM X 205MM CALIBRE: 16 CON CABO DE MADERA	UNIDAD	1
5	27112001	MACHETE TIPO RULA 24"	UNIDAD	1
6	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO INICIACIÓN	BULTO X 40 KILOS	1
7	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO FINALIZACIÓN	BULTO X 40 KILOS	1

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



8	10131600	COMEDEROS MANUALES TIPO TOLVA	UNIDAD	1
9	10131600	BEBEDEROS MANUALES PARA AVES	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 10. SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	10151521	SEMILLA DE PIMENTÓN	SOBRE X 5 GRAMOS	1
2	10151518	SEMILLA DE TOMATE CHONTO	SOBRE X 5 GRAMOS	1
3	10151507	SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO	SOBRE X 5 GRAMOS	1
4	27112004	PALA CUADRADA 4303. DIMENSIONES: 494MM X 205MM CALIBRE: 16 CON CABO DE MADERA	UNIDAD	1
5	27112001	MACHETE TIPO RULA 24"	UNIDAD	1
6	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO INICIACIÓN	BULTO X 40 KILOS	1
7	10121604	CONCENTRADO COMERCIAL POLLO FINALIZACIÓN	BULTO X 40 KILOS	1
8	10131600	COMEDEROS MANUALES TIPO TOLVA	UNIDAD	1
9	10131600	BEBEDEROS MANUALES PARA AVES	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
LOTE 11. EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1		PLATILLOS DEMARCADORES	PAQUETE	1
2		CONOS DEPORTIVOS 30 CM	UNIDAD	1
3		AROS CARDIO (ULA-ULA)	UNIDAD	1
4		DECAMETRO 20M	UNIDAD	1
5		CRONOMETRO 10 MEMORIAS RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	1
6		CUERADAS PARA SALTO (CARDIO)	UNIDAD	1

Materiales De Formación Programa Articulación Con La Media 2026				
---	--	--	--	--

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



LOTE 12. OPERACION TURISTICA LOCAL				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ARTICULACION CON LA MEDIA
1	42172001	KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA	KIT	1
2	52161520	MICROFONO	UNIDAD	1
3	42211501	BASTÓN DE CAMINATA	UNIDAD	1
4	43202010	MEMORIA USB	UNIDAD	1
5	39111610	LINTERNA	UNIDAD	1

## 1. OBJETO

“Contratar el suministro y/o adquisición de materiales de formación de los programas de formación Regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo”

### ALCANCE DEL OBJETO

El presente contrato tiene como alcance el suministro a monto agotable de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de los programas de formación REGULAR del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la disponibilidad, entrega oportuna y suministro de los bienes, de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor del contrato, atendiendo las necesidades de los programas de formación en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

### El alcance comprende:

El suministro de materiales de formación e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas formativas.

El suministro de elementos de protección personal (EPP) requeridos para garantizar condiciones de seguridad en los ambientes de formación.

La entrega de los bienes de manera parcial o total, conforme a las solicitudes del supervisor del contrato.

El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes en los lugares definidos por la entidad.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



La atención de requerimientos en los municipios donde el SENA desarrolle actividades de formación, tales como Puerto Asís, Mocoa, Sibundoy, Orito, Puerto Leguísimo, entre otros que determine el supervisor del contrato.

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable a precios unitarios, sin que la entidad se obligue a adquirir cantidades mínimas, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el plazo de ejecución y hasta agotar el presupuesto asignado.

Así mismo, el contratista deberá garantizar que todos los bienes suministrados cumplan con las condiciones de calidad, idoneidad, seguridad y especificaciones técnicas establecidas por la entidad, asegurando el adecuado desarrollo de las actividades formativas.

## **1.2. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)**

Requiere solicitar autorización de dirección administrativa y financiera

## **1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**

**NOTA 1:** Las especificaciones técnicas de cada uno de los productos se encuentran en las fichas técnicas anexas a la presente necesidad y que forman parte integral de la misma.

**NOTA 2:** Para la presente contratación no se indica la cantidad exacta de los ítems a suministrar, por tanto, el presupuesto para la presente contratación se ejecutará a MONTO AGOTABLE donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios sin fórmula de reajuste, conforme a los valores asignados a los bienes o servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y que se entregan a la entidad, por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto

## **1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS**

El contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas adicionales, con el fin de garantizar la calidad, seguridad, idoneidad y oportunidad en el suministro de los bienes objeto del contrato:

### **1. Condiciones generales de los bienes**

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



- Todos los bienes suministrados deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos, averías o deterioro.
- No se aceptarán productos usados, reacondicionados o de segunda mano.
- Los materiales de formación deberán ser aptos para el desarrollo de las actividades prácticas de los programas FIC.

## **2. Cumplimiento de especificaciones técnicas**

- Los bienes deberán cumplir estrictamente con las fichas técnicas definidas por la entidad.
- El contratista deberá garantizar la correspondencia entre lo ofertado y lo entregado.
- El supervisor podrá verificar en cualquier momento las características técnicas de los bienes suministrados.

## **3. Elementos de Protección Personal (EPP)**

- Los EPP deberán cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables (ICONTEC, ANSI, NTC o equivalentes).
- Deberán ser adecuados para el tipo de actividad formativa a desarrollar.
- Los EPP deberán garantizar condiciones de seguridad, ergonomía y protección para los usuarios.

## **4. Empaque, rotulado y presentación**

- Los productos deberán entregarse en empaques adecuados que garanticen su conservación y protección durante el transporte.
- Cuando aplique, deberán contar con etiquetado, lote, fecha de fabricación y/o vencimiento.
- Los bienes deberán estar debidamente identificados.

## **5. Transporte y entrega**

- El contratista deberá garantizar el transporte en condiciones adecuadas, evitando daños, contaminación o deterioro.
- Deberá incluir cargue, descargue y entrega en sitio.
- Los bienes deberán entregarse en los lugares definidos por la entidad, en condiciones óptimas.

## **6. Tiempos de entrega**

- El contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega establecidos por el supervisor del contrato.
- Las entregas podrán ser parciales o totales, conforme a las necesidades de la entidad.

## **7. Reposición y garantía**

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



- El contratista deberá reemplazar, sin costo adicional, los bienes que:
  - o No cumplan con las especificaciones técnicas
  - o Se encuentren defectuosos
  - o Presenten daños durante el transporte
- El tiempo de reposición no deberá superar dos (2) días hábiles.

### **8. Condiciones de almacenamiento (cuando aplique)**

- El contratista deberá garantizar que los bienes sean almacenados en condiciones adecuadas antes de su entrega.
- Se deberán evitar condiciones que afecten la calidad o funcionalidad de los productos.

### **9. Cumplimiento normativo**

El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable, en especial:

- Normas de calidad de productos
- Normas de seguridad industrial
- Normas de seguridad y salud en el trabajo
- Normas ambientales

### **10. Verificación y recibo a satisfacción**

- El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas al momento de la entrega.
- La entidad podrá rechazar bienes que no cumplan con las especificaciones exigidas.
- El recibo a satisfacción se dará únicamente cuando los bienes cumplan integralmente con lo requerido.

## **1.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

### **1.7.1 Obligaciones generales del contratista**

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
- 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

### **1.7.2 Obligaciones específicas del contratista**

1. Suministrar los materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, garantizando condiciones de calidad, idoneidad y seguridad.
2. Realizar la entrega de los bienes de manera parcial o total, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato y conforme al cronograma definido por la entidad.
3. Garantizar la disponibilidad permanente de los bienes durante la ejecución del contrato, en el marco de la modalidad de monto agotable a precios unitarios.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



4. Entregar los bienes en los lugares indicados por el supervisor del contrato en los municipios del departamento del Putumayo, incluyendo el transporte, cargue, descargue y demás actividades logísticas necesarias.
5. Asegurar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, libres de defectos e imperfecciones, y cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables.
6. Reemplazar, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten defectos, sin costo adicional para la entidad.
7. Garantizar que los elementos suministrados cuenten con las fichas técnicas correspondientes, de acuerdo con lo exigido en el proceso contractual.
8. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, relacionados con ajustes en cantidades, lugares de entrega o condiciones logísticas.
9. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato para la adecuada coordinación de las entregas.
10. Asumir la responsabilidad sobre los bienes hasta su entrega a satisfacción del supervisor, incluyendo los riesgos asociados al transporte y manipulación.
11. Cumplir con el cronograma de entregas parciales definido por el supervisor del contrato, garantizando oportunidad en el suministro.
12. Garantizar que el personal involucrado en la ejecución del contrato cuente con las condiciones de seguridad social y cumplimiento de normas laborales vigentes.
13. Cumplir con las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las actividades de transporte y entrega de materiales.
14. Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales aplicables, especialmente en el manejo de materiales, empaques y residuos.
15. Presentar oportunamente la facturación electrónica y los soportes requeridos para el pago, conforme a la normatividad vigente.
16. Responder por los daños o perjuicios ocasionados a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
17. Ejecutar el contrato dentro del plazo establecido, garantizando el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de eficiencia y oportunidad.
18. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

### **1.7.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo**

#### **1. Opción 1:**

Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

## 2. Opción 2:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**\*\*Nota:** Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

### 1.7.4 Obligaciones ambientales del contratista

1) Para los productos Sustancias Químicas (Pinturas, aceites, lubricantes, solventes, reactivos, detergentes, sustancias controladas, plaguicidas, abonos químicos, fertilizantes químicos, entre otros): r las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

2) Manejo Ambiental. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas con ocasión del objeto y ejecución del contrato suscrito.

3) Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de esta, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

4) Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas

### **1.7.5 Obligaciones del SENA**

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

### **1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

### **1.9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



El lugar de ejecución y entrega de materiales de formación para programas de formación regular y articulación, será en los trece municipios del departamento del Putumayo, en las sedes y subsedes del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - Regional Putumayo del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.

### 1.10 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Puerto Asís, Barrio 20 de julio Cra 23 A No 25-06

### 1.11. FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago ]
PAGO 1	NA.	NA.
PAGO 2	NA.	NA.
PAGO 3	NA.	NA.

Otra forma de Pago El SENA cancelará al Contratista en pagos parciales mensuales, conforme el proveedor facture o con base a la ejecución realizada, teniendo en cuenta los precios ofertados y conforme el proveedor facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos. Los pagos mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, dichos pagos mensuales se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualidad de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir, la factura deberá venir acompañada de:

#### A) Contratista o proveedor (emisor).

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:

En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquirente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:

**NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)**

**RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**DIRECCIÓN: CL 57 8 69, Bogotá D.C.**

**TELEFONO: 5461500**

**TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica**

**TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente**

**RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA**

Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad.

En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos). Por su parte los datos del proveedor o contratista como vendedor de los bienes o prestador del servicio, en la factura de venta deben ser creados con los datos generales que figuren igualmente en su RUT.

2. Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: #

**Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177**



luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

#\$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co #

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

\* Se anexa a esta circular archivo en Excel denominado: “Catálogo Institucional Unidades y SubUnidades Ejecutoras SIF Nación”, el cual contiene el listado de códigos que identifica a cada una de las Regionales y Centros de Formación, los cuales deberán ser informados a los proveedores y contratistas para que puedan diligenciar completo el código planteado en este ejemplo.

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co). En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remitido. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; [PedroPerez@sena.edu.co](mailto:PedroPerez@sena.edu.co)

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo \$ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION.

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esta parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal. El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase "AttachedDocument".

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-2020-000054, o la que la sustituya donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera

GESTION FINANCIERA: GF\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.pdf  
GESTION CONTRACTUAL: GC\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.zip

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar.

De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura:

FV\_N° Factura\_NIT\_RP\_MES\_AÑO.pdf

Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están. completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura. Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contratos, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo a las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA. Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas.

No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto

## 1.12. PAGO DE ANTICIPOS

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	
-------------------------	-----	---	-----	---	--

#### 1.4. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")	SI:	.
	NO:	X

#### 2. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)


El valor estimado del contrato será hasta por la suma de \$484.549.259 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE). IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El presente proceso se adjudicará por MONTO AGOTABLE, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad, por demanda, de acuerdo con los requerimientos del supervisor, durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo.

Cordialmente,

  
**JESUS LEONARDO CABRERA GUZMÁN**  
Coordinador Académico Bajo Putumayo

  
**DAÍRA YAMILE CORDOBA ERAZO**  
Coordinadora Académica Alto y Medio Putumayo

  
**ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS**  
Coordinadora Académica programas especiales

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177